

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Capital: un mes 1 peseta Fuera: trimestre 4 " Número suelto 5 céntimos	Viernes 14 de Enero de 1916 (NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración Imp. y Lit. de Alonso Hijos CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71	Núm. 9.842
-----------	--	---	---	------------

LA FUNERARIA V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

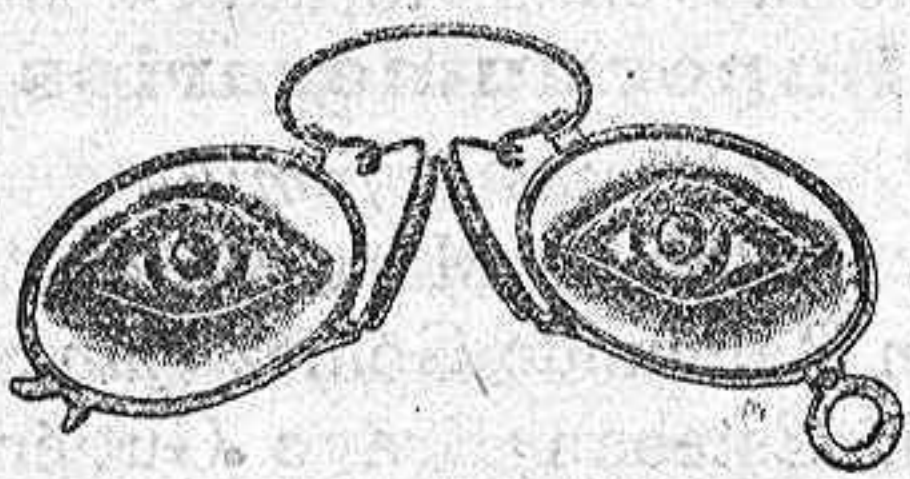
Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todos clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Dr. A. Bustamante

DE LAS CLINICAS DE MADRID Y PARIS

especialista en enfermedades del aparato digestivo y pecho.

De dos a cuatro

Avenida del General Amor, 3.

Panecillos de San Antón

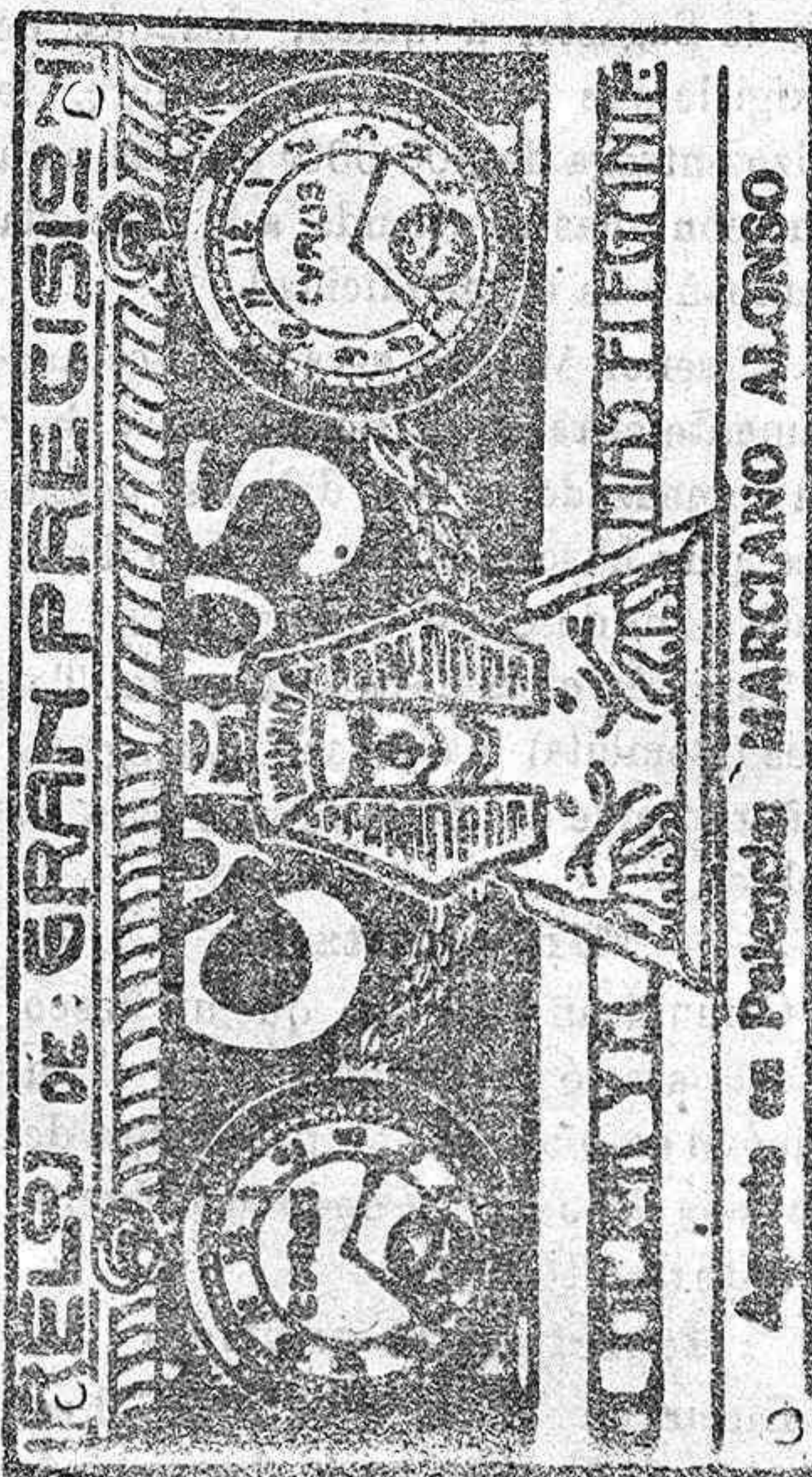
Como en años anteriores, se venden en la calle Mayor pral., número 119, y en la panadería Francesa, a 2 pesetas kilo.

LUIS R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

CALEFACCION A VAPOR



CARTA DE MADRID

Enero 13

Sr. Director:

El Gobierno parece no tener demasiada prisa por acometer derechamente para darle solución el problema, doblemente interesante de la carestía de las subsistencias y de la crisis del trabajo. Algunos, mirando a esta parsimonia, llegan a pensar si convendrá en estos instantes al Gobierno tener distraída la opinión hablando del problema del hambre, uno de los que los Gobiernos—los liberales, preferentemente—explotan periódicamente con tal objeto. Ahora esta cuestión está más de moda que otra alguna, así como antes en seguida que los liberales estaban en el poder y querían distraer la atención sacaban el cristo de la cuestión religiosa, que no era ni es en España sino un fantasma explotable por los políticos en momentos determinados. Ahora las cuestiones que ha planteado la repercusión del conflicto europeo hacen menos necesarios esos fantasmas, esos señuelos distraedores de la atención pública. Y quizá si alguna cosa política ocurre sobre la cual convenga despistar, se escoge el problema del hambre que, siendo una realidad, no es grave del todo por ahora y puede, alargándose el hablar de él para después venir en efecto con algunas medidas que lo entibien, servir bien a esos fines políticos.

Lo cierto es que van varios consejos de ministros cuyas referencias para chinos admirables, pero para gentes que saben ver la política y no colman con ruedas de molino, hablan casi exclusivamente de subsistencias y crisis obrera.

No sale de esos consejos acuerdo alguno de medidas para dar solución a esos problemas, que de ser los preferentemente tratados, de fijo alguno se habría adoptado ya. Seguramente en esos consejos trátanse otros problemas políticos propios de la preparación de la disolución de Cortes y del encasillado para las elecciones generales que tanto debe preocupar al Gobierno dada la heterogénea composición del partido liberal y la diversidad de fuerzas que prestan al gobierno su apoyo, fuerzas que estarán con mayor ó menor desinterés dándole el calor de su simpatía pero que en lo menos que se pueden cobrar es en actas de diputados y senadores.

Ha sido motivo de que se pensara en que la labor árdua del encasillado comenzaba ya, la presencia en Madrid estos últimos días de varios gobernadores civiles de provincias. Oficialmente ha sido negado este supuesto, alegándose como razón de la presencia de esos gobernadores en la Corte la de que venían a recoger a sus familias. De alguno de los que ahora han estado en la Corte se sabe positivamente que tienen ya la familia en las provincias de su mando y de otros que es la primera vez que vienen y que sus viajes no son ajenos a conversaciones con el jefe del gabinete y con el ministro de la Gobernación.

No diremos que esté de lleno entrada la labor del encasillado, pero que de ella se ocupa ya el Gobierno es indudable, y que los madrugadores andan a estas horas al habla con los ministros y con el jefe del gobierno. Aun que a muchos posible es que les demuestren los hechos cuanta verdad encierra el castellano rancio refrán de «no por mucho madrugar amanece más temprano». Sin que esto excluya que otros tengan que sentir no haber tenido presente aquella otra frase sabia consejera de «fate de la virgen y no corras», que tanto quiere decir en política como que de los perzozos nunca fué el éxito en las demandas y

que a los rezagados no se llevan a sus domicilios actas de senadores y de diputados.

Algunos periódicos vienen estos días consignando denuncias de hazañas electorales del viejo sistema en varios pueblos de distritos rurales.

Se desterraron de las grandes poblaciones en los tiempos últimos, aquellas viejas artimañas que hacían célebres y hasta cómicas, aunque a veces de lo cómico hubiera que pasarse a la tragedia en determinados sitios donde las pasiones se exaltaban con exceso, nuestras elecciones. Pero en honor de la verdad debemos decir que en los distritos rurales se han mantenido en juego todos los vicios añejos del sistema electoral.

Ahora, como cada vez que hay nueva situación, se hacen de primera intención manifestaciones de propósitos honrados, de rectificación de esos procedimientos, de ir contra el caciquismo, contra el cunerismo, y contra todos los vicios de la vieja política. Hasta ahora esos anuncios, siempre al parecer formales, no se han cumplido del todo, aunque en cada elección, quizá en ese sentido, se haya progresado algo.

Veremos cómo son las que haga el partido liberal ahora.

Es pronto para juzgar todavía. Pero sí que tenemos que anotar el sistema de que ya empiezan a publicarse protestas de distritos rurales. Por lo mismo que es pronto para hablar de eso con base bastante, es sensible que los clamores empiecen a hacerse oír ya.

M.

Las subsistencias

En Madrid se ha celebrado un importante mitin para tratar del problema de las subsistencias.

Entre las conclusiones acordadas figuran las siguientes:

Que se presente a las Cortes el debido proyecto de ley regulando los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio e industria, a tenor de la instancia de la Federación Gremial Española, fecha 1.º de Julio último, que obra en el ministerio de Gracia y Justicia, y que en dicho proyecto de ley se señale la forma en que debe indemnizarse al dueño de un establecimiento cuando, en casos de expropiación, se indemnice también al dueño de la finca.

—Que por el Gobierno se dicte una disposición prohibición la exportación de alcoholes neutros y vinos comunes mientras los alcoholes industriales se coticen en fábrica a mayor precio de 130 pesetas el hectolitro de 96º centesimales, con inclusión de impuestos, y los vinos comunes se coticen en más de 20 pesetas el hectolitro en los centros de producción, estimando estos precios suficientemente remuneradores para el productor. De lo contrario, es inminente la ruina de la licorería e industrias a base de alcohol, que se ven precisadas a pagarlo con un sobreprecio de más del 100 por 100 comparado con el precio de Julio último, en tanto que los extranjeros se llevan el alcohol español, con cuya primera materia siguen fabricando toda clase de productos en condiciones económicas que inutilizan la exportación de productos elaborados en España.

—Que por el Gobierno se prohíba terminantemente la exportación de primeras materias de todas clases que sean necesarias para el sostenimiento de las industrias españolas.

—Que se prohíba en absoluto la exportación de toda clase de artículos de comer en lo que duren las presentes circunstancias dictando severas medidas contra los contraventores y con-

tra los funcionarios del Cuerpo de Aduanas que presten servicio en punto donde se compruebe que se ha llevado a cabo la exportación.

Se encarece que la prohibición sea para toda clase de cereales y legumbres, así como para la cebada, maíz y demás que sirvan de pienso a los ganados, y carbones vegetales.

Igual prohibición debe alcanzar al ganado de todas clases.

—Que se supriman los derechos de Arancel para importación del bacalao, conforme han interesado reiteradamente la Federación Gremial Española y otros organismos.

—Que se prohíba en absoluto la exportación de azúcar mientras los precios no se normalicen, conforme al compromiso adquirido por los fabricantes con motivo de la ley de 15 de Julio de 1914 y que mientras dure la anomalía actual se reduzcan a 25 pesetas los cien kilos los derechos arancelarios que pesan sobre los azúcares extranjeros al entrar en territorio español, si bien lo justo fuera declarar libre la importación de azúcar y gravar la exportación.

—Que por el ministerio de Hacienda sea atendida la petición formulada por la Federación Gremial Española, en instancia de 1.º de Julio último, prohibiendo el degüello de reses menores de un año.

—Que por el ministerio de Fomento sea atendida con urgencia en todas sus partes la instancia de la Federación Gremial Española, fecha 1.º de Julio último, respecto a este asunto declarándose terminantemente de «servicio público» los de suministro de fluido eléctrico, gas y agua en las poblaciones, bien sea para usos domésticos ó industriales, y estableciendo las debidas condiciones de seguridad para evitar accidentes en la distribución y utilización de los fluidos a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto de 7 de octubre de 1904.

—Que por Real decreto—forma en que se concedió la exención para determinadas clases—el Gobierno declare que, para los efectos del pago del impuesto de inquilinato, los industriales, fondistas y similares deben ser equiparados a los demás industriales y comerciantes, a tenor de lo que se indica en la instancia de la Federación Gremial Española dirigida al señor ministro de Hacienda en 20 de Mayo último y de conformidad a lo acordado por el Congreso de los Diputados en Diciembre de 1912.

—Que se prohíba en absoluto la exportación del cloruro de cal, por las razones que se exponen en la instancia dirigida al señor ministro de Hacienda en 28 de Agosto último por el Círculo de Ultramarinos, Comestibles y similares, de Barcelona, y que hizo suya la Federación Gremial Española.

Igual petición se formula respecto a los ácidos minerales y orgánicos.

—Que se prohíba en las capitales de provincia y poblaciones importantes la venta ambulante de artículos de comer y beber, puesto que los establecimientos fijos han de quedar sujetos, además de la contribución industrial y de comercio, a las reglas de higiene y reconocimientos del Laboratorio municipal, y es vergonzoso que el ambulante goce del privilegio de burlar todas las disposiciones sin que su existencia obedezca a ninguna necesidad comercial ni de consumo.

—Que por el ministerio de Hacienda, y a propuesta de las Sociedades gremiales constituidas legalmente con este carácter en las capitales de provincia y poblaciones importantes, se nombren inspectores para la vigilancia y persecución del fraude y venta clandestina en cuanto se refiere a los impuestos del Estado.

—Que, igualmente, a propuesta de

las mismas Sociedades, los señores alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos nombren inspectores para la vigilancia y persecución del fraude de los impuestos municipales, siendo en uno y otro caso obligatorio que cada Sociedad proponente se obligue a satisfacer el sueldo o sueldos de los inspectores propuestos con cargo a sus fondos sociales.

Los comerciantes e industriales, reconociendo la rectitud de intención del ministro de Hacienda al dictar las reales órdenes de primero de enero último, insertas en la Gaceta del pasado día dos, estiman acertadas y ruegan que prevalezcan las que se refieren a «huevos, cinc, hierro y acero; pero estiman que no remediarán las críticas circunstancias que lamentan las que se refieren a «garbanzos, arroz, trigo, alubias, patatas, carnes frescas aves vivas y muertas, avena, maíz, tocino, jamones y carnes saladas de cerdo, cebada y carbones vegetales»; lo mismo observan respecto a las reales órdenes insertas en la Gaceta del tres del actual, respecto a importación y exportación de ganado «vacuno, caballo, mular, de cerda, asnal, lanar y cabrio», por lo que mantienen íntegro cuanto se indica en la conclusión tercera.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—Bodega robada.—Comunican de San Román del Valle que en la noche del 8 al 9 fué robada la bodega del vecino Fermín Omañas López, llevándose los ladrones de 10 a 12.000 reales que tenía guardados en un cubeto vacío.

Los ladrones no han sido habidos.

Dos muertos.—En Villomar ocurrió en la noche del 10 del corriente un desgraciado accidente que costó la vida a dos infelices pordioseros.

Nemesio Segurado, de 61 años de edad y Rafaela del Palacio de 65, vecinos de Villacé y pordioseros de profesión se encontraban en la noche del 10 durmiendo en un pajar del vecino de Villomar Faustino Cañón, cuando se derrumbó una pared, cogiéndoles debajo y matándoles. El Juzgado de Mansilla practicó las oportunas diligencias.

CASTILLA LA VIEJA

MIRANDA.—Equivocación lamentable.—Hace tres meses fueron robadas 3.000 pesetas de la casa de la señora viuda de Cantero, y la criada, asediada a preguntas por el teniente de la Guardia civil y por sus amos, acabó confesando que ella era la autora del robo.

Preguntada después por el paradero del dinero, dijo que al lavar el delantal en el Ebro debió llevarse el agua los billetes que guardaba en el bolsillo.

La criada fué procesada, quedando en libertad bajo fianza.

Ayer el cura párroco de Moga recibió por el correo interior 3.000 pesetas adjuntas a una carta anónima, en la cual se le encargaba que remitiese el dinero a la viuda de Cantero, pues era la devolución de la cantidad robada y de cuya sustracción se culpaba a la sirvienta. El párroco cumplió inmediatamente el encargo, dando conocimiento al juez.

Sobre este asunto se hacen numerosos y distintos comentarios.

GALICIA

FERROL.—Minas submarinas en Arosa.—Las autoridades de Marina publican el siguiente aviso, de gran importancia para los navegantes: «Han quedado fondeadas en la ría de Arosa varias minas submarinas, cuya existencia pudiera ser peligrosa para la navegación. Dichas minas se hallan fon-

deadas en la enfilación de la isla Miranda con la capilla de San Miguel de Buamo, y en la parte comprendida entre Norte y Sur con la punta Galena de dicha isla.»

LEVANTE

VALENCIA.—*Bautizo de un soldado.*—En la iglesia parroquial de San Esteban ha sido bautizado el neófito Enrique Ortiz, natural de Buñol, soldado de caballería, de esta guarnición, apadrinándolo el general Font de Mora y doña Angela Gadea.

A la ceremonia ha concurrido toda la oficialidad del regimiento, la que le ha regalado una cartilla de la Caja de Ahorros con importante imposición.

CASTELLON.—*Los buques naranjeros.*—Noticias de Londres participan haber quedado en libertad los vapores «Irin», «Pomana», «Agamenon», «Bachus», «Helena» y «Tellus», que llevando cargamento de naranjas, fueron detenidos en el Canal de la Mancha por los buques ingleses.

El «Irin» y el «Helena» han llegado ya al puerto de Rotterdam.

CATALUÑA

BARCELONA.—*Varias noticias.*—Ha fallecido esta mañana el inspector de Higiene urbana y notable escritor don Luis Comenge, hermano del ilustre periodista don Rafael.

La muerte del señor Cemenge ha sido muy sentida en esta ciudad, donde contaba con muchas simpatías.

—En el Gran Teatro Liceo representó anoche la ópera, del maestro Bretón, «La Dolores».

El teatro estaba completamente lleno y la interpretación estuvo muy ajustada, especialmente en la parte orquestal, dirigida magistralmente por el propio Bretón que fué ovacionado.

El maestro dirigió también la ejecución de una sardana, de la que es autor, y fué muy aplaudida.

—La Juventud socialista ha dirigido al pueblo un manifiesto abominando de la guerra europea y anunciando una intensa campaña de divulgación de su programa.

—El Casino Liberal, establecido en la calle de Pelayo, ha acordado obsequiar con un banquete al señor Suárez Inclán.

ANDALUCÍA

SAN FERNANDO.—*El Conde de Peraleja.*—Esta madrugada se recibió la noticia de que había fallecido en Dos Hermanas, víctima de rápida enfermedad, el Conde de Peraleja, que estaba pasando allí una temporada con su madre política, la condesa viuda de Ibarra.

La inesperada desgracia, que ocurrió anoche, ha producido en Jerez justo sentimiento por gozar el finado y toda la familia de los Carrizosas generales simpatías.

Choque de tranvías.—Al regresar la Comisión de obreros del Arsenal de la Carraca en el tranvía de los obreros de la Maestranza chocó este vehículo con otro tranvía que iba en sentido contrario, destrozándose las partes delanteras de ambos motores y resultando heridos y contusionados tres obreros.

GUERRA EUROPEA

Los italianos y Albania

Roma.—La prensa italiana reclama el desareollo de una acción energética en Albania a fin de impedir el completo dominio de Bulgaria o Austria. En el Consejo de ministros celebrado ayer en Roma se trató de las medidas que se adoptarán a este propósito y que actualmente son desconocidas.

Las tropas italianas solamente ocupan los puertos albaneses de Durazzo y Vallona, pero circula el rumor de que se intentará un nuevo desembarco con el propósito de ocupar el puerto montenegrino de Antivari.

Nueva protesta griega contra la Cuádruple

Atenas.—La ocupación de la isla de Corfú por los aliados ha causado indignación en toda Grecia.

El Gobierno griego ha formulado nueva energética protesta contra la violación de su territorio.

La prensa griega declara que los países de la Cuádruple Entente llevan camino de anular totalmente la sobe-

ranía de Grecia, ocupando sus territorios y sus principales islas.

El cardenal Mercier

Roma.—Ha llegado a esta ciudad el cardenal Mercier, el cual mostró su disconformidad con que en el Tratado de Londres, firmado por los demás países aliados, contenga una cláusula contraria a la Santa Sede.

Combates aéreos

Gorddeich.—El Gran Cuartel general comunica oficialmente:

«Los tenientes aviadores Balcke y Smmelmann han derrotado en combate aéreo cada uno a un biplano inglés; el primero al NE. de Tourcoing y el segundo cerca de nuestras posiciones.»

El Kaiser les ha condecorado con la orden *Pour le mérité.*

Un tercer avión inglés fué derribado en Roubaix y un cuarto avión fué así mismo echado a tierra en Ligui, al SO. de Lille.

De los ocho oficiales ingleses que los tripulaban, seis perecieron y dos quedaron heridos.

Apertura de Landstag

Norddeich.—Comunican de Berlín que al mediodía de hoy ha tenido lugar la apertura de Landstag (Cámara prusiana) en cuyo acto pronunció un discurso el ministro presidente diciendo:

Ya que nuestros enemigos han provocado la guerra, a ellos solos corresponde las responsabilidades de la misma.

El plan de nuestros enemigos de aislarnos, ha fracasado totalmente.

Nuestra propia agriculturanos ofrece alimentos para atender a todas las necesidades de la nación, y nuestra propia industria nos ofrece elementos suficientes para la defensa.

Alemania ha luchado valientemente por sus aliados, paseando su bandera victoriosa por todos los frentes de batalla.

El viejo soldado germano mantiene su indomable valentía, y la mantendrá hasta obtener la victoria definitiva, siendo nuestro ejército orgullo de la nación y del Rey.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche a las diez dice así:

«En Artois los franceses han bombardeado con gran violencia las posiciones enemigas de la carretera de Lille, destruyendo las trincheras y abrigos.»

Entre el Somme y el Oisne fué cañoneada una columna alemana cuando entraba en Róye.

Al Norte del Aisne, nuestra artillería ha causado desperfectos en un puesto de observación alemán y en los abrigos de las ametralladoras.

En Champagne, dispersamos unos convoyes enemigos, en la región de Gratreuil.

En Argonne los franceses hicieron saltar una mina en Fille-Morte y dos en Vauquois.»

Parte oficial alemán

Norddeich.—El Gran Cuartel General alemán dice en parte oficial lo siguiente:

«Al NE. de Armentières hemos rechazado un ataque emprendido por una fuerte división inglesa.»

En las primeras horas de la mañana de hoy los franceses emprendieron un ataque contra nuestras posiciones al NO. de Le Mesnil, siendo totalmente rechazados.

También ha fracasado un ataque francés emprendido contra las trincheras que conquistamos el 9 de Enero en Maissons-en-Champagne.»

NOTAS AGRICOLAS

Recomendaciones provechosas

Higienizando los alimentos del ganado se evitan muchas epizootias, cólicos, indigestiones y otras enfermedades. Los animales jamás dejan de demostrar su enojo por la falta de limpieza en los alimentos; y, en cambio, se presentan alegres y satisfechos cuando se les suministran limpios y sin alteración.

Muchas veces impurifican los alimentos (especialmente las raíces y tubérculos), la tierra, arena, polvos varios, productos estereoráceos, trozos metálicos, aguas sucias, plantas venenosas, duras, coriáceas, etc., pudiendo oca-

sionar graves accidentes en los fenómenos digestivos y circulatorios del ganado doméstico.

La sal es un ingrediente que nunca debe faltar al ganado caballar, mular, asnal: cabrío y ovino; pues les ayuda de una manera notable en mantenerlos en buena salud; les aumenta el apetito con el bienestar y da brillo y lustre al pelo.

Particularmente cuando el ganado doméstico es alimentado con comidas de suyo calientes, la carencia de sal es causa de que no coma bien.

Además el cloruro de sodio es un buen preservativo contra la lombriz y contra todas las infecciones de índole bacteriana ó fungicinas.

Es la sal un antiséptico de primer orden a la par que un estimulante. Un organismo muerto, animal ó vegetal, si está suficientemente defendido por una tenue capa de sal, jamás será atacado por ningún germen septógeno. Ejemplo palpable son las salmueras que se emplean para conservar diversos productos vegetales como los *bolets*; la *causalada* que, bien salada, se conserva luego indefinidamente; y las maderas que, impregnadas de sal, jamás son atacadas por ningún parásito animal ni vegetal.

Salón Novedades

Conforme ayer anunciamos, anoche hizo su debut en este Salón el notable duetto italo español a gran voz y transformación «Les Doretta» cuyo fino repertorio es de lo más cómico y original que hemos visto en esta clase de artistas.

La presentación es elegante y si a esto se añade que el decorado de su propiedad es de tal efecto que causó sorprendente agrado en el público al levantarse el telón, se comprenderá que el éxito de «Les Doretta» es siempre franco como ocurrió anoche en que tuvieron que repetir algunos números ante los aplausos de la concurrencia.

El programa cinematográfico tan interesante y del agrado del público, como los presentados en este Salón en la actual temporada.

La Empresa ha contratado para proyectar muy en breve una de las joyas cinematográficas que han alcanzado un triunfo colosal en cuantas capitales se ha proyectado.

El asunto es histórico y está impresionada en colores, siendo su título «Si yo fuera Rey.»

En el programa del día en que se proyecte esta película se dará a conocer su interesante y largo argumento.

Esta noche dos únicas secciones a las siete y a las diez con interesantes películas, tomando porte «Les Doretta» que variarán su programa.

El nuevo torpedo

Los alemanes han comenzado ya a hacer uso de una nueva máquina de destrucción de una eficacia tremenda. Se trata de un torpedo aéreo de una potencia destructora espantosa.

El primer modelo de este torpedo aéreo fué vendido a la Casa Krupp por un oficial sueco que lo inventó, y consistía en una caldera enorme movida por una turbina de vapor. Perfeccionamientos posteriores han transformado por completo este invento. El torpedo aéreo alemán tiene actualmente el aspecto de un dirigible en miniatura; está provisto de varios propulsores eléctricos y es dirigido a distancia, por medio de ondas hertzianas desde un zeppelin. Teóricamente se puede mantener en el aire durante tres horas y recorrer kilómetros.

Se le lanza al espacio desde un dirigible por medio de un tubo lanzatorpedos ordinario. En el momento de la partida los dos propulsores eléctricos y las dos hélices de sustentación se ponen en marcha automáticamente.

El torpedo aéreo, tiene 2'15 metros de longitud y se parece en su forma al torpedo submarino. Está formado de dos tubos; el exterior es de níquel cromado y bastante delgado; el interior se asemeja al que se usa a bordo de los zeppelines.

En la parte posterior, la sexta porción del espacio se halla ocupada por

un acumulador que actúe sobre un motor eléctrico.

El torpedo se halla cargado con gas de agua y gas comprimido, y como es más pesado que el aire, dispone para moverse y sostenerse de las dos hélices sustentadoras de que antes se ha hecho mención.

Una vez lanzado el torpedo aéreo va a chocar por el extremo anterior contra el objeto a que va dirigido y toma la posición vertical.

Al mismo tiempo, las hélices se detienen y el detonador dispuesto en su extremidad hace estallar la carga explosiva. Esta carga es enorme, pues se dice que bastarían dos de esos torpedos aéreos para pulverizar la torre de Londres, como si dijéramos el cuartel de Montaña de Madrid.

Esta máquina, verdaderamente terrible, fué en un principio destinada a completar el armamento de los zeppelines. Pero perfeccionada en la forma en que lo ha sido últimamente, constituye un arma independiente y terrible.

Al «Progreso de Castilla»

¡Qué grande eres, Maetzul, digo, Alvarez—que no es lo mismo, pues no sería de buen gusto confundir el cloruro de sodio con el bicarbonato de sosa—. Has estado colosal, gigantesco, tanto como las Pirámides de Egipto, y más plano que la playa de Ostende, al contestar a la pregunta que el impaciente y estulto comunicante de EL DIARIO PALENTINO te dirigía; y cual si hubieras descubierto la cuadratura del círculo, o llegado, por deducción lógica, a conocer la verdad filosófica, no distingues la diferencia que existe entre el concepto jurídico de un texto legal o de un precepto de derecho sustantivo, con el concepto jurídico de la Real orden, que te explicaría, seguramente, el menos versado en cuestiones de derecho, y citas como argumento aplastante en favor de tu estulticia, la Real orden de 22 de Marzo de 1884, que supliendo un vacío de la ley Provincial, declara incompatible el ejercicio simultáneo de los cargos de Presidente de la Diputación, y Vocal de la Comisión Provincial; has copiado un argumento contenido en un Considerando del informe del Consejo de Estado, y te has olvidado—no ble y honradamente, eso sí, cual corresponde en toda discusión sostenida entre caballeros—de transcribir la parte dispositiva, que es como sigue:

«La Sección de Gobernación del Consejo de Estado, tiene la honra de proponer a V. E. que se sirva declarar que no es compatible el ejercicio de los cargos de Presidente de la Diputación Provincial, y de Vocal de la Comisión Provincial, y que cuando corresponda por turno al Presidente de la Diputación formar parte de la Comisión Provincial, lo reemplace en este cargo el diputado que le siga en número, con arreglo al párrafo 3.º del artículo 92 de la Ley.—Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen se ha servido resolver como en el mismo se propone.»

Esta Real orden la motivó el Vicepresidente de la Comisión Provincial de Badajoz, al encargarse interinamente de la Presidencia de la Corporación por haber cesado en este cargo el propietario, y acudió al Gobernador civil pidiéndole «que se sirviese manifestarle si el referido cargo de Presidente era compatible con el de Vocal de la Comisión que viene desempeñando.»

Tal es lo resuelto en la Real orden citada por el holandés, que nos la ha querido dar con queso, y a los que como meos queso de Valdespina y pan de Grijota, no nos seduce la brillantez de los discursos del gran equilibrista mental que dirige el organillo.

Decíamos el otro día que los del órgano estaban peces en agricultura, y hoy podemos afirmar que en Derecho desafián y deben ser incluidos en la clasificación de *besugos jurídicos*.

LOS JURADOS

Verificado el sorteo de los Jurados que han de conocer en el actual cuatrimestre, de las causas que han sido comprendidas en el alarde, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia
Don Zacarías Díez Rey, Villamu-

riel; don Cayo Mantilla García, Torremormojón; don Julio Gil Mediavilla, Villamuriel; don Cirilo Adúriz Minguéz Villamuriel; don Anastasio Saez Delgado, Becerril de Campos; don Carlos Itero García, don Epifanio Regaliza Perez y don Juan Gato Doncel, de Becerril de Campos; don Emeterio Cabeza García, Villaumbrales; don Fulgencio Alonso Pelaz, Autilla del Pino; don Cándido Masa Gómez, Dueñas; don Germán López Morrondo y don Manuel Aragón Aragón, de Fuentes; don Manuel Barrio Meneses, Villamuriel; don Alejandro Aguado Moreno, Monzón; don Alvaro Martínez Antón, Grijota; don Diómedes Mediavilla Gutiérrez, Magaz; don Maximiliano Asenjo Martínez, don Tiburcio Dueñas Blanco y don Julián López Martín, Dueñas.

Capacidades

Don Arsenio López Pascual, Ampudia; don Mariano Pelayo Tranco, Becerril; don Tiburcio Rojo Rebollo, Husillos; don Daniel García Tapia, Monzón; don José Rivas Gallego y don Saturnino García García, de Palencia; don Isidoro Díez Mediavilla, Magaz; don Lorenzo Ferrer Aubet, Palencia; don Saturnino González Rodríguez, Dueñas; don Emilio García Cortés, Grijota; don Ladislao Aparicio Fernández, Palencia; don Nicéforo Lario Ovejero, Autilla; don Cirilo Tejerina Bregel y don Benito Arángüena Ugalde, de Palencia; don Ricardo Calzada Daza, Baños; don Luciano Movellán Morán, Fuentes.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Guillermo Martínez de Azcoitia, don Raimundo Gómez San Segundo, don Esteban Bravo Gutiérrez y don Tomás Madrid Morán, de Palencia.

Capacidades

Don Tiburcio Polanco Nieto y don Andrés Santoyo González, de Palencia.

Los expresados señores comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia a las diez de la mañana de los días 13 y 14 de Marzo para entender en la causa instruida contra Agilberto Herrera Paniagua y dos más, por falsificación de documento público.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 14

Nueva suscripción

En breve se abrirá una nueva suscripción de obligaciones del Tesoro, y aunque no se ha fijado la cantidad a que ha de ascender la emisión, se asegura que no será menor de 150 millones de pesetas.

Los Reyes

Estos han visitado al conde de Maçada que se encuentra muy mejorado de la enfermedad que viene sufriendo. Después SS. MM. pasearon por la Casa de Campo.

Otra víctima del hambre

En el paseo de Pontones ha sido hallado el cadáver de un hombre, nueva víctima del hambre y del frío.

Para los pobres

Ayer tarde un caballero visitó al gobernador de esta Corte, señor Conde de Sagasta, a quien, después de exigirle que ocultara su nombre, le hizo entrega de 800 000 pesetas para que con ellas se atiende a la iniciada campaña de la mendicidad.

El señor Merino agradeció calorosamente el rasgo del caballero y hoy ha comenzado ya las debidas gestiones para buscar algún edificio destinado a los deseos del donante.

También el exdiestro Ricardo Torres (Bombita) ha hecho entrega al señor alcalde de 500 pesetas para los pobres.

Un atentado

Comunican de Tokio que un desconocido arrojó dos bombas sobre el automóvil en que iba el presidente del Consejo del Japón, Conde de Okuma. Este resultó ileso.

Solicitando castigo

Dicen de Washington que el secretario de Estado yanqui ha enviado

NOTICIAS

un telegrama al presidente de la república de Méjico, general Carranza, solicitando el inmediato castigo de una cuadrilla de bandoleros mejicanos que fusilaron el lunes pasado a 17 súbditos norteamericanos en las cercanías de Chiguagua.

Un incendio

De Vigo se reciben noticias referentes a Lisboa, diciendo que en esta capital un horroroso incendio ha destruido una manzana de casas y un almacén de uniformes, siendo las pérdidas de gran consideración.

Hay dos bomberos muertos y muchos heridos.

Prueba oficial

Se ha verificado en Cádiz del nuevo proyectil con carga de dinamita que fué inventado por el general de artillería, señor Aranz. Las pruebas resultaron brillantes.

Las municiones

Dicen de Málaga que el administrador de Aduanas ha dado orden de reconocer los bloques de piedra desembarcados, y en cinco de ellos han sido hallados numerosos cartuchos.

El juez ha ordenado la suspensión de reconocimiento.

UNA ALOCUCIÓN

Con motivo del regreso de Africa del escuadrón expedicionario de Talavera, el alcalde señor Gallego dirige al vecindario la siguiente:

PALENTINOS:

El valeroso Escuadrón de Talavera, al que tan afectuosa despedida se dispensó a su salida de esta ciudad, regresa a Palencia el día de mañana a las cinco de la tarde después de cumplir con arrojo y abnegación, la misión que la Patria le confiara en unión de los demás elementos del brillante Ejército español, de defender los derechos y soberanía de la nación en nuestra zona de influencia en Africa.

Para demostrar la satisfacción con que, después de larga ausencia, le vemos incorporarse al bizarro Regimiento de que forma parte y que tan gratamente convive y fraterniza con este vecindario, os invito a que salgáis a recibirle a la estación del ferrocarril con el mayor entusiasmo y acompañarle hasta el cuartel donde se aloja, dando así una prueba de amor al Ejército, salvaguardia del honor de España.

Así os lo suplica con todo encarecimiento vuestro Alcalde.

Palencia, Enero 1916.

EN LA AUDIENCIA

Dos meses y un día de arresto mayor, solicitó hoy el Ministerio público para el vecino de Vertabillo, Sebastián Alejos Montes, por haber causado lesiones que necesitaron 23 días de asistencia médica, a Pablo Olalla, el 19 de Junio último, en el campo de dicho pueblo, en donde cuestionaron por rivalidades de su oficio de pastores.

Don Severino Rodríguez, defensor del procesado, negó la participación que a éste se atribuye, y por lo tanto solicitó se le absolviera libremente.

Ha sido absuelto del delito de atentado, de que se le acusó autor el 11 del corriente, el vecino de Becerril de Campos, Eusebio de los Bueis Torio, conforme a lo solicitado en el acto del juicio por su defensor don César Guano, a quien, por el nuevo triunfo, enviamos nuestra enhorabuena.

Mañana a las once, tendrá lugar la vista del pleito contencioso-administrativo, promovido por el Procurador don Luís Gómez Casado, sobre revocación de una resolución de la alcaldía de esta Ciudad, no admitiendo el nombramiento de un Ingeniero como perito tercero, dictada en el expediente de derribo de la Ermita de Nuestra Señora del Rosario.

Demandante, don José Ordóñez Pascual.

Demandada, La Administración, y en su nombre don Eduardo Junco, abogado del Estado.

La Dirección general del Tesoro autoriza la devolución de 166'66 pesetas a don Ausencio Herrero de la condonación del tercio de la multa impuesta por la Dirección general de Aduanas por el empleo de sacarina.

Robo de leña

A las 0'30 de hoy se ha cometido un robo de bastante leña en la huerta que don Angel Merino posee en las inmediaciones del Sotillo.

El dependiente de consumos de Puentecillas dió aviso de alarma al oír las voces de auxilio que pedía desde dicha huerta, el hortelano de la misma, acudiendo los serenos Seneque, Revilla, Herrero y Fernández que reconocieron la casa y huerta notando que la puerta trasera de ésta estaba abierta y que de un gran montón de leña del corral faltaba bastante.

Como autor de la sustracción ha sido detenido el vecino de Allende el Río Dámaso Sardón.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Villameriel.

Se halla terminado el reparto de consumos en Boadilla del Camino y Villalaco.

Por infracción de la ley penal de Montes, han sido denunciados 23 vecinos del pueblo de Vertabillo, que se permitieron roturar sin autorización once hectáreas de terreno en el Monte de la «Tiñosa».

En Torquemada le han sido robadas al capataz de la vía Gregorio Alonso, once gallinas, un gallo y diez palomas que tenía en una pequeña caseta destinada a gallinero.

En Villahán de Palenzuela se halla vacante la plaza de inspección de pecuaria de aquél término municipal.

La Comisión provincial remite al Gobierno civil el pliego de condiciones económicas que han de servir de base a la subasta señalada para el 8 de Febrero para la adquisición de acopios de piedra machacada de la destinada a conservación de carreteras provinciales del presente año.

El señor gobernador ha designado la inspección provincial de Sanidad para celebrar en la misma el próximo domingo, a las nueve de la mañana, la elección de vocales y suplentes de la junta de farmacéuticos y veterinarios.

La enfermedad que desde hace año y medio venía aquejando a nuestro querido amigo el profesor dentista don Enrique Ibáñez Cerón, tuvo ayer funesto desenlace.

El finado era una de las personas que contaba en Palencia con el afecto general de sus paisanos y hacia la ciudad sentía un cariño inmenso.

Como dentista, era uno de los de más fama de la región y debido a su constancia en la profesión que ejercía, pudo hacer tres años montar un gabinete dental de los mejores en su clase, en el que el señor Ibáñez demostró su gran conocimiento y competencia en las enfermedades de la boca.

El entierro, que se ha verificado esta mañana después de los funerales celebrados a las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, ha constituido una sentida manifestación de duelo en la que han tomado parte personas de todas las clases sociales.

El cadáver fué conducido al Cementerio encerrado en severo féretro, el cual iba colocado en unas elegantes angarillas niqueladas, sistema americano, que por primera vez se han puesto al servicio por la funeraria de la señora Viuda de Hontiyuelo.

D. E. P. el amigo cariñoso que ha bajado al sepulcro y reciban su atribulada esposa é hijas y su anciano padre don Gaspar, nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que sufren.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Ventura del Olmo, 4.100 pesetas; don Pablo Rodríguez, 7.000.

Recaudado por consumos:
El 13 de Enero de 1915... 1075'76
El 13 de Enero de 1916... 949'32
Diferencia en menos... 127'44

Pasando el rato

Un poeta de Buenos Aires que debe ser tenedor de libros, nos envía la siguiente poesía numérica, inspirada en la crisis monetaria de aquél país:

Nadie en la Bolsa es sin... 0
allí abundan los pillas... 3
de allí viene el agua... 0
que causa tantos desas... 3
A pasos acelera... 2
el oro sube, par... 10
como cuatro y seis son... 10
que estamos empapela... 2
Jugadores no abu... 6
porque el pueblo no está ch... 8
y el día que nos can... 6
os tragamos cual bize... 8
Bajad el oro, bandi... 2
mi aviso no es import... 1
pues si cerráis los oi... 2
no vais a quedar ning... 1

Los maestros interinos

El director general de Primera Enseñanza, don Antonio Royo Villanova, ha dirigido una circular a los representantes administrativos en las provincias, encargados de los asuntos del Magisterio, diciendo que siguiendo instrucciones del ministro, para tratar de atender las aspiraciones de los maestros interinos, los jefes de las secciones administrativas en todas las provincias deberán remitir a la Dirección, en el primer correo, relación de las escuelas vacantes ó servidas interinamente con la dotación de 625 pesetas; es decir, que el último maestro ó maestra propietarios que hayan servido las escuelas, tuviesen ese sueldo.

El señor don Florencio García Acitores, nombrado recientemente Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento, al darnos cuenta de haberse posesionado de su cargo se nos ofrece en el cargo que le ha sido conferido, poniéndose a nuestra disposición para cuanto tenga relación con dicho consejo.

Cuente el señor García para cuanto necesite con nuestro modesto curso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Agustina Díez Barba, casada, de 67 años, Hospital.—Trinidad García Villegas, soltera, de 18 años, Hospital.—Jesús Redondo Ortega, de 3 meses, Menéndez Pelayo, 23.—Vicente Gutiérrez Martín, de 11 meses, Carcel Vieja.—Angel Salvador Fernández, de 7 meses, Herberos, 3.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Sain de Carles. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Los acedias, vómitos, vórtigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y altera del estómago, hipercloridria, meteorización gástrica, acemula y clorosis con dispepsia é suprimen las ediciones, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiseptica. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las dispepsias de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 58, MADRID.
Se recetan folletos ó sobre los datos.

Carruajes y caballos

Se alquilan por horas para paseos y jiras, precios económicos.

FUNERARIA DE CRESPO
TOS, CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICA, se curan radicalmente con las gotas Helenianas.—4 ptas. frasco. Farmacias y Droguerías 2

Cocinera

Se necesita que sepa su obligación, de 30 a 40 años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta administración.

Vides americanas

SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos.

Para detalles, dirigirse al Presidente.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

Consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

DON SANCHO, 11, PRINCIPAL PALENCIA

SE VENDE

un lote de fincas rústicas a plazós y al contado, junto o separado, con casas labranzas, sembrados y barbechos, dichas fincas radican en la jurisdicción de Monzón siete hectáreas, Becerril seis hectáreas, Husillos 30 hectáreas, una casa y varios solares, y Grijota 36 hectáreas y dos casas.

Para tratar, con Teógenes Manuel, Centro de Negocios, Mayor pral. número 28, Palencia.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

HERNIAS (quebraduras)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el sábado 22 de Enero, estará en Palencia el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal Hermanos de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales **non plus ultra**, contruidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en el CENTRAL HOTEL don estará hospedado.

MERCADOS

PALENCIA, 14.—La de esta noche ha sido una de las más fuertes heladas del año actual, sintiéndose con tal motivo frío intenso. En cuanto a los precios de los cereales siguen pagándose á 58'50 y 59 reales la fanega de trigo, 44 centeno, 28 cebada y 22 avena.

VALLADOLID, 13.—Canal trigo a 60 reales fanega.—Entraron 314 fanegas. Centeno a 47.—Entraron 22. Cebada a 28.—Entraron 46.

Arco.—Trigo a 60 reales fanega.—Entraron 400 fanegas. RIOSECO, 13.—En el mercado de hoy entraron 7'0 fanegas.

Trigo a 60 y 60'50 rs. fanega.—Pesetas 84'69 y 84'98 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo de hielos. MEDINA, 13.—Entraron en este mercado 75 fanegas de trigo que se vendieron a 61 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Tendencia al sostenida. Tiempo frío.

AREVALO, 13.—La entrada de hoy en este mercado ha sido de 100 fanegas. Trigo a 61 reales las 94 libras.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo bueno. NAVA DEL REY, 13.—La entrada ha sido de 100 fanegas.

El trigo se paga a 61 reales fanega.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo de hielos. BARCELONA, 13.—Se vendió trigo procedente de Cáceres a 62 rs. fanega.—Pesetas 35'84 los 100 kilos; y de Barlanga, Jaja y Mancha a 62'50.—Pesetas 35'12

Han llegado 20 vagones de trigo, 1 de harina, 2 de cebada, 5 de avena y 1 de arvejas.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 14

Consejo

A las cinco de la tarde le celebrarán los ministros en la Presidencia.

Visita á Romanones

Una comisión del Centro comercial hispano-marroquí ha visitado hoy al conde de Romanones para darle cuenta de lo adelantado que van los trabajos de la exposición de Melilla, a fin de que se designe la fecha en que se ha de inaugurar y acuerde el ministro que ha de representar al gobierno en aquel acto.

La huelga de Barcelona

Son más satisfactorias las últimas noticias que comunica el gobernador de aquella capital señor Suarez Inclán, el cual dice al ministro que la huelga va en vías de arreglo, notándose solamente alguna resistencia en los obreros metalúrgicos para volver al trabajo.

Proyectos de Alba

El ministro de la Gobernación estudia un proyecto que favorezca el trabajo de la industria textil.

Se propone también el ministro hacer cumplir las leyes protectoras del trabajo para las mujeres y los niños, imponiendo multas a las juntas locales que no cumplan squéllas leyes.

Obligaciones del Tesoro

El ministro de Hacienda señor Urzáiz ha confirmado su propósito de llevar a cabo la emisión de obligaciones de Tesoro, faltando solamente señalar el plazo y tipo de interés que han de devengar.

Cree el señor Urzáiz que el plazo mas conveniente es el de seis meses pudiendo prorrogarse por otros seis.

Firma de Guerra

El general Luque ha puesto a la firma del Rey los decretos siguientes: Ascendiendo a general de División a don Julio Bueno.

Idem a general de brigada al comandante de caballería don Pascual Henrich.

Disponiendo el pase a la reserva al general de brigada señor Calonge.

De Fomento

Don Amós Salvador ha puesto a la firma un decreto disponiendo que el interés anual del 5 por 100 por demora en el pago de las carreteras y caminos se abonen por trimestres vencidos.

Revuelo político

En los centros y círculos se ha dicho esta tarde que en la semana próxima se espera un gran revuelo político.

El Conde de Romanones y el ministro de la Gobernación, empezarán las conferencias con los jefes políticos de las provincias con el fin de dar principio al encasillado para las elecciones generales.

Se atribuye al conde de Romanones el propósito de llevar a las Cortes una crecidísima mayoría.

De la guerra europea

Viena.—En la región fronteriza del Sur de Autowaz sorprendimos a los montenegrinos derrotándoles.

Al NO. de Montenegro la situación continúa estacionaria.

Londres.—Se reciben noticias diciendo que las asociaciones obreras de Escocia se han dirigido a sus representantes para que voten en contra de la implantación del servicio obligatorio.

Boletín Religioso

Sáb. do.— Santos Pablo y Mauro.

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113. —PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Diaz Vidaurrouta y Compañía (S. en C.)

INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud á sus clientes de esta zona, á quien puedan dirigir todos los pedidos de **PIEZAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR**

OSBORNE y de

Segadoras OSBORNE perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y discos

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y motor Cribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para paja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de granos, arados de desfente, proyectos de elevación de aguas é instalaciones de los mismos, y motores de viento.

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

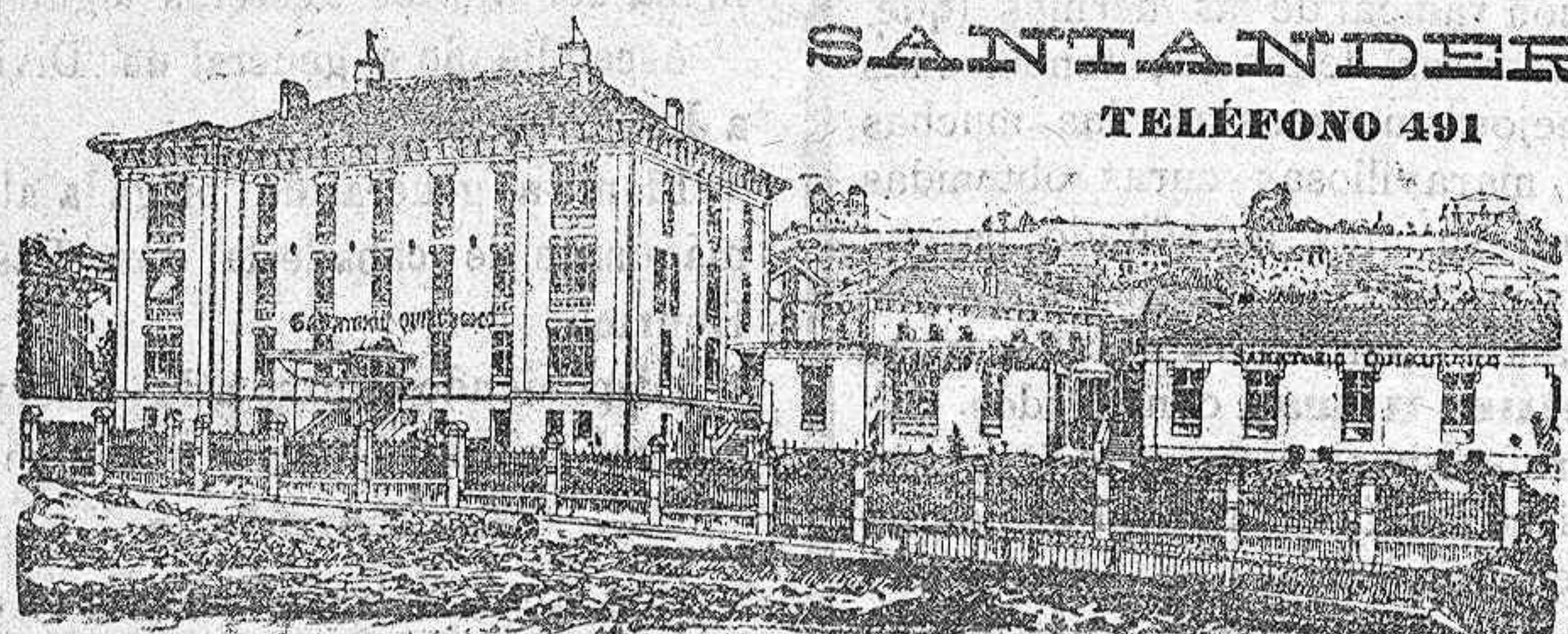
Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

EL MEJOR REMEDIO
contra la

TOS

por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Arboles frutales y Vides Americanas

Se venden de todas clases a precios económicos.

Grandes existencias en vides americanas, de injertos barbados, estaca y estaquillas, del «Centro Vitícola Alvés» (Laguardía), del propietario viticultor D. Vicente Enciso.

NOTA. Contratos para grandes cantidades, precios por correspondencia, tanto en árboles frutales como en vides americanas.

Pídase el catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite, con detalles de plantación.

Dirigirse a los señores Santiago Valpuerta é Hijos, horticultores.

Calle de Valentín Calderón n.º 40. Palencia.

Se hacen desfondes

de terrenos a grandes profundidades para toda clase de plantaciones, especialmente para viñedos y arbolados, con tren de desfonde a vapor. Se hacen contratos de grandes cantidades. Diríjase a Juan Retuerto Villagrà y Compañía, Sahagún (León).

Se venden

Cuatro casas, en el casco de esta ciudad, para tratar con el administrador Tadeo García, Mazorqueros, 22.

Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, trece pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pava», Valladolid.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1915

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
"	"	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'35	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León	"	2'28	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'05	13'20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
"	"	León	Venta de Baños	14'06	14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún é Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
"	"	Santander	Madrid	15'04	15'06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	"	15'21	
"	"	Venta de Baños	León	15'22	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'24	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'37	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	"
1	Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9'40
3	Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	"	16
2	Correo mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	"